

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 10 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra de Ronda, 101, planta 2.ª, de Almería.

Interesado: Dan Baciú. NIE: X 5095325 C.

Expediente:151-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.º b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Sanción: De 601 a 10.000 euros.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Emilio Rodríguez Valverde. DNI: 08.911.760 L.

Expediente: 99-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.º b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Sanción: 601 euros.

Plazo de presentación de alegaciones: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Interesado: Pedro Venzal Muñoz. DNI: 75.722.700-F.

Expediente:169-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.º b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Sanción: De 601 a 10.000 euros.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Adrián Viorel Bugnari. NIE: XB-382818-T.

Expediente: 142-T/2014.

Infracción: Leve al artículo 19.2.º a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Sanción: 30 euros.

Plazo de presentación de alegaciones: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Interesado: Juan José Moreno Rodríguez. DNI 78.039.005-M.

Expediente: 203-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.º b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Sanción: De 601 a 10.000 euros.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Juan José Moreno Rodríguez, DNI 78.039.005-M.

Expediente: 29-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.º b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Sanción: 601 euros.

Plazo de presentación de alegaciones: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Interesado: Francisco Maldonado Ruiz. DNI 27.240648-T.

Expediente: 30-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.º b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Sanción: 601 euros.

Plazo de presentación de alegaciones: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Interesado: Nitu Lacrimionara Damian. NIE: X-5918415-D.

Expediente: 104-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.º b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Sanción: 601 euros.

Plazo de presentación de alegaciones: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Almería, 10 de febrero de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.